

PROGRAMA PROVINCIAL

Aprendizajes entre Docentes y Escuelas

(PP-ADE)

CONVOCATORIA 2019.

INTRODUCCIÓN

El Programa Provincial *Aprendizajes entre Docentes y Escuelas* comprende **3 (tres) líneas** de desarrollo profesional docente que implican generar espacios de formación en y desde la escuela, a fin de fortalecer los saberes y prácticas profesionales a través del aprendizaje colaborativo.

Líneas de desarrollo profesional

1.	Experiencias significativas.
2.	Enseñanza entre pares.
3.	Círculos de lectura.

El foco está puesto en las prácticas de enseñanza que favorecen múltiples aprendizajes en escenarios diversos.

Se propone abordar la enseñanza reconociendo su centralidad en la escuela, creando condiciones para la difusión y socialización de experiencias, como así también la producción de saber didáctico-pedagógico. Tales quehaceres constituyen llaves fundamentales para abrir los procesos de pensar, producir nuevas ideas mejorando las realidades institucionales y sus contextos.

INTENCIONALIDADES

1. Promover la formación docente, permanente y situada –en contexto-, en el marco de las prioridades pedagógicas, el desarrollo de las capacidades fundamentales y los objetivos de la Política Educativa Provincial.
2. Propiciar, en las instituciones educativas, condiciones de posibilidad para el aprendizaje colaborativo entre docentes y escuelas.
3. Reconocer la centralidad de las prácticas de enseñanza y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes como pilares fundamentales de las instituciones educativas.
4. Fortalecer los procesos de lectura, documentación, análisis, reflexión, puesta en texto y socialización de experiencias y prácticas de enseñanza.

LÍNEA 3: CÍRCULOS DE LECTURA

Espacio de formación entre docentes dedicado a la lectura de textos –vinculados con el campo educativo– que aporten a la comprensión y abordaje de una situación problemática, desafío o necesidad en relación con la enseñanza y permitan delinear futuras propuestas de intervención que contribuyan con los procesos de mejora, en la propia escuela.

PROPÓSITOS

1. Promover espacios de lectura entre docentes (lectura colaborativa) sobre temáticas relativas a la enseñanza que ameriten un abordaje institucional.
2. Contribuir –a partir de aportes derivados de la lectura de los textos seleccionados– a delinear propuestas de intervención situadas, que contribuyan a la mejora de las prácticas de enseñanza.

REQUERIMIENTOS

1. Un grupo integrado por lo menos por 2 (dos) docentes de la institución educativa¹.
2. Se debe tener en cuenta que, dentro de la misma institución educativa, podrán conformarse uno o más Círculos de Lectura (CL) con:
 - a. Selecciones bibliográficas diferentes, siempre sobre temáticas relacionadas con la enseñanza.
 - b. Itinerarios de lectura diferentes.

INSTITUCIONES Y ACTORES PARTICIPANTES

La presente línea de acción, al igual que las demás líneas planteadas en el marco del Programa Provincial, es una invitación a la participación voluntaria de docentes y directivos de instituciones educativas de todos los niveles y modalidades, de gestión estatal y privada, que revistan carácter de titulares o interinos. En el caso de docentes suplentes, deberán garantizar su participación a lo largo de todo el proceso de formación.

¹También podrán participar de esta línea instituciones educativas con docentes PU o que tengan, en sus plantas funcionales, un número inferior a 2 (dos) docentes. En estos casos podrán desarrollar y presentar propuestas de CL interinstitucionales – CL con otras escuelas–. Se aclara que la participación en esta línea no implica la suspensión de actividades con los estudiantes.

Cabe aclarar que el tiempo asignado para esta propuesta, en sus etapas Inicial y de Desarrollo, **no debe** superponerse al destinado para el Programa Nacional de Formación Situada (PNFS).

IMPLEMENTACIÓN- FASES

Inicio

- 1. Conformación de un equipo** integrado, como mínimo, por 2 (dos) docentes. Los directivos podrán integrar estos equipos institucionales (ver Requerimientos).
- 2. Presentación**, por parte de la escuela, del **Formulario de inscripción**, que deberá contar con el aval de la Dirección de la escuela y de la Supervisión.
- Después de la aprobación de la presentación (Formulario de inscripción), el equipo institucional designará a 1 (uno) de sus integrantes, quien participará de una **instancia formativa presencial**², a fin de compartir marcos conceptuales y metodológicos acerca del desarrollo de la propuesta. Este docente, concluida la etapa de formación, socializará lo realizado con los demás integrantes del equipo institucional.

Desarrollo

- 1. Realización de los encuentros** del CL. Deberán desarrollarse entre 3 (tres) y 5 (cinco) **encuentros de 2 (dos) horas reloj cada uno, como mínimo. El total de horas previstas para el desarrollo del Círculo de Lectura es de 10 (diez) horas reloj.**
- 2. Presentación** al tutor respectivo, que acompaña a cada CL, del cronograma de encuentros de lectura indicando, en cada caso, día y horario de estos.
- 3. Elaboración y envío**, al tutor respectivo, del **Diario de Registro** una vez finalizado cada encuentro de lectura; a partir de lo cual recibirán, de parte del tutor referido, la devolución correspondiente.
- 4. Elaboración** de una **Memoria Institucional** de CL que refleje la experiencia que se ha desarrollado y contemple las ideas relevantes, los aspectos a fortalecer y las propuestas de mejora (Anexo I).

² La misma será organizada por la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (SPlyCE) a través de su equipo técnico.

Final

Desarrollo de una Jornada de Socialización en la escuela de pertenencia en la que se presentará la **Memoria Institucional** del CL. Se deberán prever momentos de reflexión y discusión en torno a la misma y a la posibilidad de llevar a cabo otros Círculos de Lectura³. (Anexo II)

La institución educativa podrá invitar, en esta instancia, a otros actores de la comunidad educativa: Supervisores, técnicos del Programa, como así también directivos, docentes y estudiantes avanzados de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD).

Esta jornada estará coordinada por el Director de la escuela -u otro integrante del equipo directivo- junto con el equipo institucional que desarrolló el CL.

CERTIFICACIÓN

Equivalente a 40 hs.

Requisitos:

- Presentación de los **Diarios de Registro**, al concluir cada encuentro de lectura.
- Presentación de la **Memoria Institucional** (Anexo I).
- Certificación, por parte de la dirección del Centro Educativo, de la realización de la Jornada de Socialización (Anexo II).

IMPORTANTE

La certificación, por parte de los equipos institucionales, dependerá del envío de todos los documentos, previamente solicitados, que acreditan el desarrollo del proceso, respetando los tiempos pautados en el cronograma general⁴.

³ La Jornada de Socialización se podrá desarrollar en espacios destinados al abordaje de temas opcionales (PNFS), reunión de personal, o convocatoria realizada por la Dirección del Centro Educativo, cuya duración estimada será de hasta 2 (dos) horas, sin suspensión de actividades.

⁴ En caso de ajustes efectuados al cronograma general, los equipos institucionales serán notificados en tiempo y forma, de manera tal que puedan adecuar los envíos de la documentación correspondientes.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

CÍRCULOS DE LECTURA

Niveles

1.1. Nombre de la Institución⁵ (no utilizar siglas)

N° CUE	

1.2. Domicilio

Calle:	Nro.:
Localidad:	Código postal:
Provincia:	Departamento:
Teléfono / Fax (Colocar el código de área).	
Correo electrónico institucional:	Página web y/o Blog:

1.3. Gestión

(Marcar con una x)

Estatal	<input type="checkbox"/>
Privada	<input type="checkbox"/>

1.4. Ámbito

(Marcar con una x)

Urbano	<input type="checkbox"/>
Rural	<input type="checkbox"/>

⁵En caso de que se trate de un CL Interinstitucional, se debe completar un formulario por cada escuela.

Inicial	
Primario	
Secundario	
Superior	

1.5. Nivel / Modalidad del Sistema Educativo al cual pertenece la Institución (Marcar con una x).

Modalidades	
Educación Especial	
Educación Permanente de Jóvenes y Adultos	
Educación en Contextos de Privación de Libertad	
Educación Rural	
Educación Técnico Profesional	
Educación Artística	
Educación Domiciliaria y Hospitalaria	
Educación Intercultural Bilingüe	

1.6. Datos Supervisor /a

Apellido y Nombre	DNI	Correo electrónico personal/institucional	Teléfono de contacto

1.7. Equipo de Gestión Directiva

Apellido y Nombre	DNI	Cargo	Correo electrónico	Teléfono de contacto

1.8. Equipo participante de la línea

	Apellido y Nombre	DNI	Cargo	Correo electrónico	Teléfono de contacto
1.					
2.					

En el caso de ser más de 2 (dos) los/las docentes participantes del Círculos de Lectura, agregar más celdas.

1.9. Título/ Nombre del Círculo de Lectura

Consignar el título / nombre del Círculo de Lectura. El mismo debe dar cuenta de la temática que abordará el texto seleccionado (área de conocimiento, saberes y/o expectativas teniendo en cuenta los procesos institucionales de mejoras pedagógicas, entre otros).

1.10. Selección preliminar de textos

Consignar por lo menos 3 (tres) textos diferentes que podrían ser abordados en el Círculo de Lectura. Uno de los textos seleccionados, como mínimo, deberá ser material publicado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Los textos no deberán coincidir con los que se abordan en el marco del Programa Nacional de Formación Situada (si se sostiene la decisión de leer y reflexionar en torno a un texto correspondiente a dicho Programa, es necesario justificar la selección realizada).

Esta selección podrá ser ampliada y/o reformulada cuando se autorice la realización del Círculo de Lectura.

N°	Autor/es	Título	Explicitar la selección de cada texto

1.11. Justificación

Explicitar las razones por las cuales desean inscribirse en esta línea, como máximo 10 (diez) líneas.

1.12. Con qué Objetivos y Prioridades de la Política Educativa Provincial se vincula la propuesta de Círculo de Lectura

1.12.1. Objetivos de la Política Educativa Provincial

Marque con una cruz como mínimo una opción.	
Intensificar las condiciones educativas -con especial énfasis en los sectores sociales más vulnerables- para que, durante todo el trayecto de la educación obligatoria, los estudiantes accedan al sistema educativo formal, permanezcan y progresen en él y egresen con los aprendizajes y capacidades necesarios para desenvolverse como ciudadanos plenos.	
Impulsar transformaciones institucionales y pedagógicas para la ampliación progresiva de las oportunidades educativas, involucrando corresponsablemente a las familias y la sociedad.	
Profundizar el proceso de renovación pedagógica en la formación inicial de los docentes de todos los niveles.	
Involucrar activamente a los profesores en su proyecto de formación permanente e incentivar su participación y compromiso profesional y ético.	
Propiciar -en las instituciones de todos los niveles y modalidades- la revisión y apropiación en contexto de los diseños curriculares, con énfasis en el desarrollo de capacidades (escribir, leer y comprender, resolver problemas, pensar críticamente, crear y trabajar con otros para comprender el mundo), la profundización de los saberes de la lengua, las matemáticas, las ciencias, las artes y la educación física, la integración de por lo menos una lengua extranjera y el uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).	
Promover la enseñanza, el aprendizaje y la práctica de derechos, deberes y valores humanos universales como constitutivos de la cultura escolar, la formación para la práctica social y el desarrollo	

de una ciudadanía plena.	
Adecuar y resignificar los sistemas de evaluación de manera tal que sea posible valorar el funcionamiento del sistema educativo y los resultados de aprendizajes de los estudiantes, en vistas a optimizar los procesos de toma de decisiones para la mejora educativa.	
Profundizar la instalación de una cultura evaluativa en las instituciones educativas, de todos los niveles y modalidades, de los procesos de enseñanzas y aprendizajes que acontecen en las mismas, como insumo imprescindible para la elaboración de los planes de mejora.	
Optimizar los sistemas administrativos para mantener una estructura ágil y flexible, centrada en la escuela.	

1.12.2. Prioridades Pedagógicas de la Política Educativa Provincial

Marque con una cruz como mínimo una opción.	
Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias.	
Mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje.	
Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
Más confianza en las posibilidades de aprendizajes de los estudiantes.	

1.13. Con qué Acciones, Plan, Programa o Proyecto se vincula

Marque con una cruz como mínimo una opción.	
Sala de 3 y 4 años	
Unidad Pedagógica	
Jornada Extendida	

Plurigrado/Pluricurso	
Fortalecimiento Pedagógico en Lengua, Ciencias y Matemática	
Centro de Actividades Infantiles	
Centro de Actividades Juveniles	
Otros (Especifique)	

Sello

Firma y sello Directivo

Sello

Firma y Sello de Supervisor

CÍRCULOS DE LECTURA

MEMORIA INSTITUCIONAL

ANEXO I

La **Memoria Institucional** deberá ser confeccionada para cada uno de los CL, una vez concluidos los encuentros de lectura.

La misma deberá desarrollarse bajo el siguiente formato:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE		
CUE		

PARTICIPANTES DEL CÍRCULO DE LECTURA

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1		
2		

1. IDEAS RELEVANTES

1.1 Seleccionar y registrar, como mínimo, **3 (tres) ideas relevantes** que resultaron de las reflexiones, discusiones y análisis de todos los encuentros de lectura.

1.2. Establecer entre ellas un orden de importancia (jerarquizarlas), correspondiendo el número **1** a la de mayor importancia y el número **3** a la de menor importancia.

Ideas relevantes (Deberán ser explicitadas de manera clara y concisa).	
1.	
2.	
3.	

2. ASPECTOS A FORTALECER

2.1. Seleccionar y registrar, como mínimo, **3 (tres) aspectos a fortalecer** que se hayan identificado en las prácticas de enseñanza de la propia institución educativa y que resultaron de las reflexiones, discusiones y análisis de todos los encuentros de lectura.

2.2. Establecer, entre ellos, un **orden de importancia** (jerarquizarlos), correspondiendo el número **1** al de mayor importancia y número **3** al de menor importancia.

Aspecto a fortalecer

(Enunciar el primer aspecto a fortalecer, que ya se mencionara en el apartado anterior).

Aspectos a fortalecer (Deberán ser explicitados de manera clara y concisa).	
1.	
2.	
3.	

3. PROPUESTAS DE MEJORA

Teniendo en cuenta el primer aspecto a mejorar seleccionado en el apartado anterior, elaborar **3 (tres) propuestas de mejora** que podrían desarrollarse en el marco del Proyecto de Mejora Institucional.

Propuestas de mejora	
1.	
2.	
3.	

Sello

Firma y sello Directivo

CÍRCULOS DE LECTURA

JORNADA DE SOCIALIZACIÓN

ANEXO II

En la localidad de, provincia de Córdoba, a los días del mes de, del dos mil, se realizó la **Jornada de Socialización del Círculo de Lectura** (Título).....de la Escuela....., sita en calle N°....., del barrio, con un total de.....participantes, en el marco de la Línea: **CÍRCULOS DE LECTURA del PROGRAMA PROVINCIAL: *Aprendizajes entre Docentes y Escuelas.***

SISTEMATIZACIÓN DE LA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN

1. Aspectos relevantes

Describir aquellos **aspectos más destacados** que se trabajaron en la jornada de socialización en relación con el Círculo de Lectura desarrollado.

2. Aspectos a fortalecer

Describir aquellos **aspectos** que pudieron identificarse en la Jornada de Socialización que requerirían acciones de fortalecimiento.

3. Otras acciones y propuestas que se podrían desarrollar en la escuela para potenciar el aprendizaje de los estudiantes

Sello

Firma y sello Directivo

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Modelo de constancia de participación en Jornada de Socialización para estudiantes de ISFD que hayan participado de la línea de Círculos de Lectura.

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE CL

Se deja constancia de que (Apellido y Nombre)DNI
ha participado como estudiante del ISFD (Nombre de la Institución)
 en la **Jornada de Socialización del CÍRCULO DE LECTURA**

desarrollado en la escuela (Nombre de la Institución
 Educativa)....., el día..... del mes de.....del
 año.....con una duración de(horas reloj)

en el marco del PROGRAMA PROVINCIAL *APRENDIZAJES ENTRE DOCENTES Y ESCUELAS*, de la **Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.**

Sello

Firma y sello Directivo

Equipo de trabajo:

Programa Provincial Aprendizajes entre Docentes y Escuelas (PP-ADE)

Coordinador

María Belén BARRIONUEVO VIDAL

Equipo

María Agustina DANIELE

Julio César FIRMANI

Silvia FURLAN

María Angélica MUSSO

Mónica Beatriz FERNÁNDEZ

Marcela Esther VÁZQUEZ

Responsables de Línea 3

María Angélica MUSSO

Diseño Gráfico:

Fabio Viale

Laura González Gadea



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la [LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en [http www.igualdadycalidadcba.gov.ar](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar)